

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., catorce (14) de febrero de dos mil veinticinco (2025)

Proceso: Verbal – Responsabilidad Civil.
Demandante: María Astrid Pulecio Molina y Otros.
Demandado: Compensar E.P.S. y Otro.
Radicación: 11001310301520220017900
Asunto: Tiene por contestada demanda

1. Las contestaciones de los llamamientos en garantía visibles a PDF 030, 031 032, fueron resueltas en sus respectivos cuadernos.

2. Integrado el contradictorio, se continuará con el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE (6),

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ', written over a horizontal line.

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑEZ
Juez